

ASPECTOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p style="text-align: center;">GESTION INSTITUCIONAL</p>	<p>F1. PEI Aprobado y actualizado permanentemente su misión, visión y valores en coherencia con las políticas regionales y propósitos institucionales.</p> <p>F2. El IESTP “MJDM” se encuentra revalidado por el Ministerio de Educación.</p> <p>F3. El IESTP de “MJDM”, es el único centro de estudios de nivel Superior de gestión estatal en la provincia de Gran Chimú, que otorga título de profesional técnico.</p> <p>F4. Ingreso al proceso de optimización para el licenciamiento y acreditación de los programas de estudios, con reconocimiento de la conformación de cada comité de calidad.</p> <p>F5. Existencia de documentos de gestión institucional y académica que regulan el control de las actividades institucionales.</p> <p>F6. Se cuenta con calendarización académica anual.</p> <p>F7. Presupuesto Analítico de Personal y CAP aprobado.</p> <p>F8. Ingresos de recursos financieros establecidos por el TUPA.</p> <p>F9. Otorgamiento de partidas económicas por parte del MINEDU para mantenimiento de la infraestructura física.</p> <p>F.10. Los propósitos de los Programas de estudios están articulados y alineados con los propósitos institucionales.</p> <p>F.11. El PAT de las jefaturas y/o áreas están articulados con el PAT institucional y alineados con el PEI.</p> <p>F.12. Existencia de Entornos Virtuales de Aprendizaje (plataforma virtual institucional).</p> <p>F.13. Existencia de Biblioteca Virtual.</p> <p>F.14. Planes de estudio de los 3 programas con visto bueno del MINEDU.</p>	<p>D1. El PEI no se difunde convenientemente y se tiene limitada evidencia de su utilización como fuente de referencia.</p> <p>D2. Insuficiente difusión de los documentos de gestión institucional y académicos.</p> <p>D3. Insuficiente cultura de investigación y de transferencia de sus resultados.</p> <p>D4. Deficiente identidad institucional que permita una adecuada gestión institucional.</p> <p>D5. Deficiencias en la organización institucional y poca capacidad para la toma de decisiones en los diversos niveles e inoportuno procedimiento de manejo y resolución de conflictos.</p> <p>D6. Clima institucional no favorable en las relaciones entre los programas de estudio no permite adecuadas relaciones interpersonales.</p> <p>D7. Desconocimiento del RI y MPP por parte del personal docente y administrativo.</p> <p>D8. Mínima supervisión interna administrativa.</p> <p>D9. No existen recursos propios para el financiamiento de proyectos productivos y de servicios.</p> <p>D10. No se ejecuta el presupuesto en la mejora continua de los programas de estudio.</p> <p>D11. Escaso mantenimiento del mobiliario educativo, administrativo, de máquinas y equipos por falta de presupuesto.</p> <p>D12. Los programas de estudios no han definido claramente las características de los miembros del grupo de interés hasta el año 2021.</p> <p>D.13. Falta de interés y compromiso de los miembros de los programas de estudios de realizar trabajo por resultados.</p> <p>D.14. Incipiente publicación en la página web de los documentos de gestión, planes de estudios y otros documentos que la institución pudiera tener.</p> <p>D. 15. Las actividades regulares que realizan los programas de estudios, no están financiadas en un horizonte temporal por la institución.</p> <p>D.16. Limitada información y sistematización de los RDR de la gestión de los recursos (eficiente, indicadores financieros, reportes de auditorías, indicadores de gestión, evaluación del PAT, informes de evaluación de cumplimiento de objetivos, metas, gestión adecuada de recursos).</p>

		<p>D.17. No existen evidencias claras, que cada programa de estudios tenga los recursos financieros para el desarrollo de actividades de vinculación con el medio a través de sus proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.</p> <p>D.18. Cada programa de estudios no muestra evidencia del funcionamiento del SGC en sus procesos de evaluación y mejora (auditorías internas a través de su comité de calidad).</p> <p>D.19. Cada programa de estudio no implementa, ni monitorean los planes de mejora.</p> <p>D.20. Deficiencias para agilizar la certificación y titulación de los estudiantes, a pesar de la existencia del Sistema TITULA.</p> <p>D.21. Escasa vocación en la mayoría de los estudiantes por los programas de estudios existentes, proceso de admisión con dificultad en las diferentes carreras para cumplir las metas de ingreso</p> <p>D.22. Poca gestión en búsqueda de vacantes para prácticas pre profesionales de acuerdo a los módulos profesionales desarrollados.</p>
<p>FORMACIÓN INTEGRAL</p>	<p>F.15. Se cuenta con Plan curricular en cada programa de estudio que garantiza una formación integral y actualizada.</p> <p>F.16. Planificación Curricular contextualizada.</p> <p>F.17. Elaboración de sílabos y sesiones de aprendizaje acordes con la normativa vigente.</p> <p>F.18. Todos los docentes son profesionales capacitados con perfil idóneo acorde con su programa de estudios.</p> <p>F.19. Existencia de políticas para la articulación con el sistema productivo y en cumplimiento con sus EFSRT/prácticas pre profesionales.</p> <p>F.20. El PCI cuenta con los perfiles de egreso emanados del Ministerio de Educación, así como el plan de estudios, los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación.</p> <p>F.21. Cada programa de estudios, tiene definidas las competencias que debe tener un estudiante cuando ingresa y egresa.</p> <p>F.22. Cada programa de estudios asegura su pertinencia interna revisando periódica y participativamente el documento curricular: perfiles de</p>	<p>D.23. Desconocimiento de técnicas y herramientas pedagógicas por algunos docentes.</p> <p>D.24. Inadecuado uso de instrumentos de evaluación formativa.</p> <p>D.25. Algunos docentes incumplen con la presentación de sílabos y sesiones de aprendizaje que evidencie la planificación para la formación integral.</p> <p>D.26. Insuficiente equipamiento y escaso material pedagógico y tecnológico para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.</p> <p>D.27. Deficiencia académica en la mayoría de los ingresantes, ocasionando bajo rendimiento académico y alta tasa de deserción estudiantil.</p> <p>D.28. Desconocimiento de técnicas y herramientas pedagógicas por algunos docentes por ser formados en carreras diferentes a la pedagógica.</p> <p>D.29. Limitaciones en el manejo de metodología activa para una formación integral por parte de los docentes.</p> <p>D.30. Limitados proyectos productivos y de servicios que permitan la ejecución de prácticas profesionales.</p> <p>D.31. Se carece en el registro de cada programa de estudios, los siguientes datos: componente (ciudadanía, responsabilidad social, prácticas pre profesionales, I+D+i). (Investigación+ Desarrollo+ innovación).</p>

	<p>ingresante y egresado, criterios de enseñanza aprendizaje, de evaluación y titulación hasta el 2021.</p> <p>F.23. Las EFSRT/ prácticas pre profesionales se realizan acordes a la normativa vigente</p> <p>F.24. Cada programa de estudios mantiene vigente, convenios con instituciones donde se realizan las EFSRT/ prácticas pre profesionales de acuerdo a lo especificado.</p> <p>F.25. La normatividad para la gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente es de pleno conocimiento de la comunidad académica.</p> <p>F.26. Cada programa de estudios cuenta con la normatividad vigente en lo concerniente a la selección de la plana docente, que aseguren la interdisciplinariedad.</p> <p>F.27. Mayoría de los docentes nombrados cuentan con grado académico requerido por el programa de estudios, con calificaciones tanto profesionales, didácticas y personales que coadyuvan a formar el perfil de egreso planteado por la instancia superior.</p> <p>F.28. Los programas de estudios realizan actividades extracurriculares, pero no se cuenta con una estadística de participación y nivel de satisfacción.</p> <p>F.29. Las acciones de responsabilidad social se realizan no sólo en comunidades sino también en otros establecimientos donde se ejecutan acciones de salud, servicios en agricultura y su transformación.</p> <p>F.30. Docentes capacitados en virtualización y uso de herramientas tecnológicas.</p>	<p>D.32. Se carece de un sistema integrado de registro de evaluación, que monitoree el aprendizaje y el logro de las competencias a lo largo de la formación.</p> <p>D.33. Falta el perfeccionamiento en el manejo de tecnologías de información, comunicación, proyectos productivos, entre otros.</p> <p>D.34. Se carece de un plan de monitoreo, específicamente para la formación con los nuevos lineamientos académicos, que garantice la calidad del aprendizaje en las instituciones donde se realizan las prácticas.</p> <p>D.35. Ausencia de un plan de reconocimiento de la labor docente.</p> <p>D.36. Deficiente sistema de tutoría y seguimiento al estudiante.</p> <p>D.37. No existe presupuesto para trabajos de investigación e innovación en los programas de estudios, a lo largo de la formación profesional.</p> <p>D.38. Limitada participación en eventos de investigación e innovación.</p>
<p>SOPORTE INSTITUCIONAL</p>	<p>F.31. Local propio con adecuación e integración de ambientes educativos, para labores educativas, productivas y administrativas.</p> <p>F.32. Adecuado nivel de recursos informáticos para la fluidez de los trámites de naturaleza académica y administrativa.</p> <p>F.33. Cuenta con tópico institucional, en concordancia con la CBC VI.</p>	<p>D.39. Deficiente organización en sistema de información referido a la gestión administrativa y académica.</p> <p>D.40. No se cuenta con el servicio de comedor y residencia estudiantil.</p> <p>D.41. Falta difusión e implementación del plan de contingencia para la atención oportuna en casos de emergencia y otros.</p> <p>D.42. Ubicación no estratégica del Instituto en la localidad debido a su lejanía y acceso.</p>

	<p>F.34. Cuenta con instalaciones y equipos agropecuarios básicos para producción y prácticas de diferentes módulos elementales de los estudiantes de la especialidad.</p> <p>F.35. Cuenta con una planta piloto básica para procesamiento de alimentos y prácticas elementales de los estudiantes de la especialidad.</p>	<p>D.43. Local propio compartido con otra institución educativa de nivel técnico productivo por autorización del MINEDU.</p> <p>D.44. Infraestructura física y equipamiento inadecuado.</p> <p>D.44. Limitado apoyo por parte de La Región y Concejo Provincial para mejoramiento de infraestructura, equipamiento y otros.</p> <p>D.45. No se cuenta con un programa de actualización y mejora del centro de información de los programas de estudios.</p>
<p>RESULTADOS</p>	<p>F.36. Atención en programas de proyección social en beneficio de la comunidad a través de sus tres programas de estudios, acorde con su capacidad logística.</p> <p>F.37. Profesionalismo y trato alturado con la comunidad educativa.</p> <p>F.38. La Institución cuenta con alianzas estratégicas establecidas con Instituciones públicas y privadas afines con los programas de estudios.</p>	<p>D.46. Deficiente organización de seguimiento de egresados, a fin de tener información sobre su experiencia laboral, actualización y servicios de empleo.</p> <p>D.47. Monitoreo desactualizado de los egresados en su inserción laboral.</p> <p>D.48. Falta de un estudio de las empresas al cual llegan nuestros estudiantes.</p> <p>D.49. Falta de una estadística del campo laboral de nuestros estudiantes (regional, nacional, internacional).</p> <p>D.50. No se cuenta con un instrumento específico donde se puedan evidenciar el nivel de satisfacción de los empleadores y egresados.</p> <p>D.51. No se cuenta con un registro de hallazgo de los estudiantes egresados de nuestra institución.</p> <p>D.52. No se cuenta con una estadística de los empleadores que acogen a nuestros egresados.</p>